

— Condene en costas a la EUIPO, incluidas las relativas al procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO.

Motivo invocado

Infracción del artículo 7, apartado 1, letras b) y c), del Reglamento n.º 207/2009.

Recurso interpuesto el 11 de diciembre de 2017 — Stada Arzneimittel/EUIPO (representación de dos arcos opuestos)

(Asunto T-804/17)

(2018/C 042/61)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Recurrente: Stada Arzneimittel AG (Bad Vilbel, Alemania) (representantes: J.-C. Plate y R. Kaase, abogados)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Marca controvertida: Marca figurativa de la Unión — Solicitud de registro n.º 15625437

Resolución impugnada: Resolución de la Primera Sala de Recurso de la EUIPO de 20 de septiembre de 2017 en el asunto R 1887/2016-1

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene en costas a la EUIPO.

Motivo invocado

Infracción del artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009.

Recurso interpuesto el 11 de diciembre de 2017 — Pethke/EUIPO

(Asunto T-808/17)

(2018/C 042/62)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Ralph Pethke (Alicante) (representante: H. Tettenborn, abogado)

Demandada: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule el informe de calificación del demandante correspondiente a 2016, en la versión que se le comunicó el 10 de abril de 2017.
- Anule, en cuanto sea necesario, la decisión del Consejo de Administración de la EUIPO relativa a la reclamación presentada por el demandante, el 18 de octubre de 2017, con arreglo al artículo 90, apartado 2, del Estatuto de los funcionarios de la Unión Europea.
- Condene en costas a la EUIPO.